

**ACTA
N°89 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 13 de Julio de 2015.-

En Melipilla, lunes 13 de julio de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°89 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por su Alcalde Don **Mario Gebauer Bringas**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Pedro Martínez Romo
2. -Don Juan González Alarcón
- 3.- Doña Carla Meza Carrasco
- 4.- Don Alexander Henríquez Armijo
- 5.- Don Fernando Pérez Aguirre
- 6.- Don Ramón Mallea Santibáñez
- 7.- Don Darío Jerez Jerez

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Suplente Doña **Claudia Chiguay Silva**, como dactilógrafa la Señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia de la señora; Elida Traverso, Directora Secpla; Carlo Gutiérrez, Director Jurídico; Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Marcelo Martínez, Ingeniero Ambiental; Boris Orellana; Encargado Ambiental; Carlos Núñez, Director de la DAO,, Pablo Bahamondes, Arquitecto DOM; José Guerra, Director de Dideco, Juan Corral, Expositor del tema.

TABLA:

1.- LICITACION LUMINARIAS LED.

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- LICITACION LUMINARIAS LED.

El señor **Alcalde**: se da inicio al concejo extraordinario, donde se verá la adjudicación a las luminarias Led.

El señor Juan **Corral**: bueno aquí en esta presentación se darán a conocer las empresas que postularon, en este tema de las luminarias led, a la vez se conocerán las mejorías en la parte de iluminación las cuales entregan estas luminarias a la cual veremos en esta presentación, y en la que se dará a

[Escribir el título del documento]

conocer la empresa que se adjudico, el tema de las luminarias y la puntuación de esta en la licitación.

El señor **Alcalde**: bueno a ustedes se les entrego la documentación necesaria, para ser revisada de acuerdo al tema de las luminarias Led, y conocido también por servicio de mantención de la iluminación de los espacios públicos, comuna de melipilla, a la vez se entregaron las bases administrativas, bases técnicas, y el informe de la comisión evaluadora, a la vez las luminarias que salgan de circulación se verá el tema con la Tía Rica para remates de luminarias, a la vez se verá una ordenanza que cualquier barrio nuevo o rural quede a cargo del municipio y la misma luminarias,.

La señorita Claudia **Chiguay**: ahora pasaremos a la votación.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza,“ aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Mantención de la Iluminación de los Espacios Públicos, Comuna de Melipilla” ID-2673-32-LP15 a la Empresa Inversiones y Asesorías en Telecomunicaciones e Informática Limitada (ITELECOM), RUT N° 77.666.440-5, por un plazo de 8 meses para el reemplazo de las luminarias (Primera etapa del Servicio) y de 120 meses para el servicio de mantenimiento total (Segunda etapa del Servicio), de acuerdo a lo dispuesto en las respectivas Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación; El valor del Contrato asciende a la suma total de \$ 91.870.491 que se pagará mensualmente a contar de la segunda etapa del Servicio por un periodo de 120 meses, dejando constancia que el valor del contrato de la Licitación que se adjudica será en pesos, moneda nacional, y la reajustabilidad será anual conforme la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor.”

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°758.-

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0758: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros El Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales, Juan González, Pedro Martínez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Darío Jerez, Ramón Mallea y la Concejala Carla Meza,“ aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Mantenimiento de la Iluminación de los Espacios Públicos, Comuna de Melipilla” ID-2673-32-LP15 a la Empresa Inversiones y Asesorías en Telecomunicaciones e Informática Limitada (ITELECOM), RUT N° 77.666.440-5, por un plazo de 8 meses para el reemplazo de las luminarias (Primera etapa del Servicio) y de 120 meses para el servicio de mantenimiento total (Segunda etapa del Servicio), de acuerdo a lo dispuesto en las respectivas Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación; El valor del Contrato asciende a la suma total de \$ 91.870.491 que se pagará mensualmente a contar de la segunda etapa del Servicio por un periodo de 120 meses, dejando constancia que el valor del contrato de la Licitación que se adjudica será en pesos, moneda nacional, y la reajustabilidad será anual conforme la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor.”

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**